ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

5759 *Resolución definitiva de la convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2017.*

Anuncio

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL FOMENTO Y APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2017.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

Con fecha 15 de diciembre de 2017 el Sr. Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha dictado Resolución núm. 423 (P.D. Resolución núm. 699, de 29-06-2015), relativa a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2017, con base a lo siguiente:

"CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL FOMENTO Y APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2017.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2017, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: Por Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente núms. 32 y 37, de fecha 01-03-2017 y 08-03-2017, respectivamente (P.D. Resolución núm. 699, de 29-06-2015), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2017, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 51, de 16-03-2017.

Segundo: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 121, de 27-06-2017).

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Tercero: El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida, así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Cuarto: En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 28-09-2017, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto: Por el Órgano Colegiado se ha elevado informe de evaluación de las solicitudes admitidas, de fecha 10-10-2017, en el que se contienen la relación de solicitudes, y las cuantías que, a juicio de este Órgano Colegiado, procede asignar a cada una de ellas, a tenor de los criterios fijados en la Convocatoria. El Órgano Colegiado ha determinado la cuantía de la subvención a partir de la puntuación obtenida en la valoración, habiéndoseles aplicado, en su caso, la normativa mínimis de la Unión Europea (*). Para las líneas 1, 2, 3 y 4 el resultado final de la subvención propuesta corresponde a la aplicación proporcional del presupuesto total (300.000,00 euros) destinado a la presente Convocatoria para esas Líneas.

Sexto: El Órgano Instructor ha dictado, con fecha de 10-10-2017, propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada por el Órgano Colegiado, relación de solicitudes no admitidas o excluidas, y relación de solicitantes no admitidos a la fase de evaluación.

Séptimo: Dicha propuesta de resolución provisional fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia Jaén núm. 196, de 11-10-2017, y en la página web de la Diputación Provincial: “dipujaen.es”. A partir del día antes citado, los interesados han dispuesto de un plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que contra la misma hayan considerado oportunas o para reformular su solicitud inicial.

Octavo: Por resolución del Sr. Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente núm. 259, de fecha 09-10-2017 (P.D. Resolución núm. 699, de 29-06-2015), se amplió el plazo para resolver y notificar la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2017, hasta el 15-12-2017.

Noveno: El Órgano Colegiado, con fecha 09-11-2017, ha elevado informe sobre el resultado de la evaluación efectuada a las reformulaciones y alegaciones presentadas. En este sentido, no se ha presentado ninguna reformulación. Dentro de plazo, se presentan los siguientes escritos de renuncia y/o alegaciones: renuncia de Don José Manuel Sánchez Rufián (línea 7, Expte. 2017/973) según escrito de fecha 31-10-2017; las alegaciones presentada para la línea 5 son: expte. núm. 2017/1160, según escrito de fecha 19-10-2017, presentado por Don Francisco Javier Navarrete Heredia, que habiendo sido excluidos por no haber subsanado manifiestan que la documentación requerida se había aportado a la línea 1 de esa misma Convocatoria y expte. núm. 2017/991, según escrito de fecha 19-10-2017, presentado por Don Fernando Ros Cuevas que habiendo sido excluidos por no haber subsanado manifiestan también que la documentación requerida se había aportado a la línea 1 de esa misma Convocatoria, se acuerda admitir ambas reclamaciones,

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

procediéndose a la valoración económica de los expedientes referidos. También se presenta escrito, de fecha 20-10-2017, por doña María Luisa Garrido Basterrechea (Expte. núm. 2017/1153), quien manifiesta que se le ha minorado la cantidad que le correspondería en la convocatoria referida al haberse aplicado la normativa mínimis sin haberse tenido en cuenta la minoración del importe recibido correspondiente a la subvención de 2016. Examinada dicha reclamación, el Órgano Colegiado entiende que el art. 3.2 del Reglamento (UE) núm. 1408/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas minimis en el sector agrícola (DOCE. L352, de 24-12-2013), establece que: "El importe total de las ayudas de minimis concedidas por Estado miembro a una única empresa, no excederá de 15.000 EUR durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales". Por lo que se desestima dicha reclamación dado que el importe aplicable de acuerdo con la normativa minimis es el total concedido durante el periodo de tres años, por tanto no se tiene en cuenta ni la fecha de pago ni el importe minorado resultante de la justificación final de la subvención concedida en su día.

Décimo: El Órgano Colegiado, con fecha 11-12-2017, ha elevado una ampliación del informe anterior en que considera que la asociación APROMSI, entidad sin ánimo de lucro, quedaría excluida de la Convocatoria por no cumplir con la condición de beneficiario del art. 2 de la misma, dado que su objeto y/o fin no es la realización de actividades empresariales.

Finalmente el Órgano Colegiado considera que los importes correspondientes a los expedientes de subvención de la Línea 5 y 6: 2017/2016 y 2017/1128, respectivamente, se deben de ajustar al importe solicitado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por la Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2017, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante L.G.S.), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones (en adelante R.L.G.S.), la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la normativa contemplada en la Convocatoria y por el Reglamento (UE) núm. 1408/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas mínimis en el sector agrícola (DOCE. L352, de 24-12-2013).

Segundo: De acuerdo, con lo establecido en el art. 3.2 del Reglamento (UE) Nº. 1408/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas mínimis en el sector agrícola (DOCE. L352, de 24-12-2013), el importe total de las ayudas de mínimis concedidas por Estado miembro a una única empresa no excederá de 15.000,00 € durante cualquier período de tres ejercicios fiscales (*).

Tercero: El Órgano Instructor, en virtud del art. 24.4 de la L.G.S., formula propuesta motivada de resolución provisional que fue notificada a los beneficiarios para que pudieran realizar las alegaciones que estimases convenientes durante un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES. Finalizado dicho plazo, y examinadas las alegaciones presentadas, se formula propuesta de resolución definitiva.

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Cuarto: Según el art. 94 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo interesado puede desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos. Además, el art. 94.4 exige que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarar concluso el procedimiento.

Quinto: Existe consignación presupuestaria en las aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial para hacer frente a las líneas de subvenciones que se han previsto en el art. 1 de la citada Convocatoria.

Según lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Sr. Presidente, órgano competente para la concesión de subvenciones en el marco de esta Convocatoria, la presente propuesta de resolución definitiva con el objeto de que, si procede, resuelva la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2017, en los siguientes términos:

"Primero: Conceder a las personas beneficiarias que se relacionan a continuación las subvenciones que se señalan, autorizándose y comprometiéndose la obligación a favor de cada uno de ellos por las cuantías que se detallan:

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

LÍNEA 1: ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS.

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/825	Oscar Vega Aguilera	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárragos	100	1.403,19
2017/847	Encarnación Aguilera Pareja	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárragos	100	1.582,06
2017/848	Paloma María Díaz Ajenjo	Arrendamiento de fincas rústicas. Ciruelos	100	338,64
2017/830	Andrés Adán Redondo	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	201,95
2017/834	Francisca Expósito Callejas	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	1.086,37
2017/831	Ángel Díaz Martínez	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	1.199,14
2017/832	Ángel Díaz Palomo	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	367,85
2017/837	Ana Isabel Calzado Gómez	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	288,59
2017/838	José Sánchez López	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	311,55
2017/839	Joaquín Gutiérrez Ballesta	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	327,98
2017/841	Dolores Gascón Barrera	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	327,98
2017/840	Francisca Expósito Bustamante	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	1.381,67
2017/842	José Alberto Gutiérrez Ballesta	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	327,98
2017/1401	Juan Francisco Jiménez Serrano	Arrendamiento de fincas rústicas (negra serrana castiza)	100	2.539,84
2017/858	Martín Moreno Mellina	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárragos	100	558,76
2017/872	Cristóbal Romero Ramírez	Pastoreo de cabra blanca serrana	100	3.386,45
2017/829	Sebastian Martín Moreno	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	100	1.185,26
2017/828	Sebastian Martín Moreno	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	100	304,78
2017/850	Francisco David Colón Capel	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	100	993,08
2017/849	Manuel Jesús Colón Capel	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	100	993,08
2017/862	Silverio Moreno Fernández	Arrendamiento de finca rústica para cultivo Espárragos	100	507,97
2017/851	Julio Alberto Civantos Nieto	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	100	2.852,92
2017/861	Silverio López Moreno	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	100	1.164,09
2017/860	Pilar Gárate Romera	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	100	1.058,27
2017/853	Juan Antonio Moreno Fernández	Arrendamiento de finca rústica para cultivo Espárragos	100	507,97
2017/864	Cristóbal Ocón Domingo	Asentamiento de rebaños ganaderos	100	1.523,90
2017/843	Manuel Torres Guerrero	Asentamiento de ovinos montesinos	100	1.722,01
2017/873	Manuel Valenzuela Fernández	Asentamiento de rebaños ganaderos en extinción (Cabra Blanca Serrana)	100	2.378,50
2017/870	Fernando Ros Cueva	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárragos	100	507,97
2017/866	Francisco Javier Navarrete Heredia	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárragos	100	507,97

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/874	Bernabé López Molina	Rebaño de ovinos de raza montesina	100	2.577,93
2017/868	Justo Cervera Nieto	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárrago verde	100	1.439,24
2017/865	Francisco Herrera Quesada	Pastoreo de ovejas montesinas	100	4.088,65
2017/1400	Isabel López Sánchez	Arrendamiento de fincas rústicas para asentamiento de colmenas en apicultura trashumante	100	314,94
2017/1065	José Antonio Martínez Gómez	Arrendamiento de fincas rústicas (blanca andaluza serrana)	100	2.023,40
2017/1402	Pedro Martínez Nieto	Arrendamiento de fincas rústicas (blanca andaluza serrana)	100	3.301,79
2017/1066	Andrés Fernández Sánchez	Arrendamiento de fincas rústicas (blanca andaluza serrana)	100	1.676,29
2017/844	Gabriel Mercado Gil	Arrendamiento de fincas rústicas.	100	3.047,80
2017/852	José Mª Rosales Peinado	Pastoreo de ovejas montesinas	100	3.047,52
2017/875	Juan Extremera Romero	Asentamiento de ovejas montesinas en peligro de extinción	100	2.815,74
2017/835	Catalina Alarcón Herrerías	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	100	1.086,37

LÍNEA 2: CULTIVOS HERBÁCEOS

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/885	Juan Manuel Gámez González	Siembra, crianza y recogida de productos hortícolas	100	5.211,75
2017/884	Sebastián Martín Moreno	Siembra, crianza y recogida de productos hortícolas	100	1.615,34
2017/880	Oscar Vega Aguilera	Fomento del empleo agrario espárragos	100	2.712,85
2017/893	Elías García Fernández	Plantación de lúpulo	100	677,29
2017/892	Saturnino Alejandro García Fernández	Plantación de Lúpulo	100	1.015,93
2017/886	Silverio López Moreno	Cultivo Espárragos	100	497,61
2017/888	Agrícola la Loma S.C.A.	Fomento del empleo agrario	100	3.765,82
2017/881	Olivar de Aloe S.L.	Aloe Vera	100	1.015,93

LÍNEA 3: IMPLANTACIÓN CULTIVOS LEÑOSOS

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/902	Juan Almagro Tirado	Plantación de pistachos	100	2.100,45
2017/901	Agrícola la Loma S.C.A.	Cultivo de caquis	100	1.079,28
2017/900	Martín Moreno Mellina	Pistachos	100	2.392,32
2017/895	Juan Luís Ávila Castro	Implantación cultivos (Almendros)	100	2.100,45

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/897	Paloma María Díaz Ajenjo	Ciruelos	100	823,04
2017/898	Juan González Martínez	Pistachos	100	3.393,91
2017/896	Joaquín Muñoz Vélez	Pistachos	100	1.589,94
2017/1117	Blanca María Serrano Serrano	Plantación viñedo ecológico (Inversiones en explotaciones agrícolas)	100	3.373,16

LÍNEA 4: APOYO A LA GANADERÍA TRASHUMANTE.

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/1760	Adela García Jiménez	Ganadería Trashumante	100	655,68
2017/1095	Alicia Salas Salas	Ganadería Trashumante	100	3.346,60
2017/1785	Ángel Sánchez Díaz	Ganadería Trashumante	100	3.212,00
2017/1704	Antonia Morcillo Mendoza	Ganadería Trashumante	100	2.025,30
2017/1788	Antonia Talavera Martínez	Ganadería Trashumante	100	1.742,30
2017/1705	Antonio Martínez Martínez	Ganadería Trashumante	100	5.280,00
2017/1747	Antonio Punzano Nieto	Ganadería Trashumante	100	2.749,80
2017/1748	Antonio Punzano Sánchez	Ganadería Trashumante	100	3.422,00
2017/1793	Antonio Blázquez Algar	Ganadería Trashumante	100	2.667,30
2017/1697	Ascensión Amelia Nieto Alguacil	Ganadería Trashumante	100	2.057,10
2017/1099	Benito García Chicano	Ganadería Trashumante	100	1.269,90
2017/1752	Benito Rico Muñoz	Ganadería Trashumante	100	3.279,30
2017/1092	Cristóbal Ocón Domingo	Ganadería Trashumante	100	3.555,70
2017/1761	Daniel García Rico	Ganadería Trashumante	100	4.470,30
2017/1783	Daniel García Pérez	Ganadería Trashumante	100	1.315,60
2017/1720	Domingo López Olivares	Ganadería Trashumante	100	3.918,50
2017/1784	Domingo García Rico	Ganadería Trashumante	100	3.572,80
2017/1791	Doroteo Valle López	Ganadería Trashumante	100	1.309,50
2017/1727	Dulcenombre Nieto Estéller	Ganadería Trashumante	100	2.018,20
2017/1725	Eladio Algar Romero	Ganadería Trashumante	100	2.402,20
2017/1801	Emilio de la Cruz Castillo	Ganadería Trashumante	100	1.889,90
2017/1762	Eustaquio García Sánchez	Ganadería Trashumante	100	3.114,30
2017/1734	Félix Parra Puerta	Ganadería Trashumante	100	3.164,10

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/1795	Félix Castillo Fuentes	Ganadería Trashumante	100	3.663,80
2017/1763	Fortunato Guerrero Lara	Ganadería Trashumante	100	1.989,80
2017/1735	Francisco Palomares Alguacil	Ganadería Trashumante	100	2.903,80
2017/1751	Francisco Valle López	Ganadería Trashumante	100	4.178,70
2017/1766	Francisco Jiménez Morcillo	Ganadería Trashumante	100	5.193,70
2017/1755	Ganadería Hdros. Antonio Fdz, S.L.	Ganadería Trashumante	100	5.926,20
2017/1722	Isaac Beteta Paz	Ganadería Trashumante	100	4.375,40
2017/1703	Isabel Moreno Sánchez	Ganadería Trashumante	100	3.159,40
2017/1750	Isabel Vílchez Floro	Ganadería Trashumante	100	1.972,70
2017/1830	Jorge Morcillo Gil	Ganadería Trashumante	100	5.237,30
2017/1737	José Nieto Fernández	Ganadería Trashumante	100	2.361,50
2017/1796	José Chinchilla Morcillo	Ganadería Trashumante	100	5.926,20
2017/1831	José Antonio López Jiménez	Ganadería Trashumante	100	4.915,00
2017/1787	José Antonio Serrano Ruiz	Ganadería Trashumante	100	2.138,20
2017/1749	José Carlos García Rico	Ganadería Trashumante	100	3.599,30
2017/1826	José Manuel Ortiz Toledo	Ganadería Trashumante	100	4.173,00
2017/1742	Josefa Sola Martínez	Ganadería Trashumante	100	1.742,30
2017/1765	Josefa López Alguacil	Ganadería Trashumante	100	1.728,80
2017/1091	Juan Antonio Trujillo Sánchez	Ganadería Trashumante	100	3.900,90
2017/1798	Juan Antonio Chinchilla Morcillo	Ganadería Trashumante	100	5.205,60
2017/1724	Lázara Alguacil Alguacil	Ganadería Trashumante	100	3.102,50
2017/1757	Lope Fuentes López	Ganadería Trashumante	100	5.926,20
2017/1799	Mª Antonia Chinchilla Sánchez	Ganadería Trashumante	100	1.502,10
2017/1756	Mª del Castillo García Castillo	Ganadería Trashumante	100	2.242,50
2017/1745	Mª Eleuteria Ruiz Poveda	Ganadería Trashumante	100	4.258,80
2017/1732	Mª Julia Parra Puertas	Ganadería Trashumante	100	2.786,20
2017/1754	Manuel García Novoa	Ganadería Trashumante	100	2.909,50
2017/1764	Manuel Guerrero Lara	Ganadería Trashumante	100	1.770,70
2017/1726	Mariano Ahibar González	Ganadería Trashumante	100	3.058,30
2017/1767	Martín Jiménez Nieto	Ganadería Trashumante	100	5.569,70
2017/1721	Nicolás López Muñoz	Ganadería Trashumante	100	2.438,30
2017/1760	Pablo Espinar Carrión	Ganadería Trashumante	100	5.926,20

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/1692	Pedro Pérez Romero	Ganadería Trashumante	100	3.513,50
2017/1700	Pedro Moreno Sánchez	Ganadería Trashumante	100	2.116,40
2017/1723	Pedro Berzosa Talavera	Ganadería Trashumante	100	3.534,90
2017/1758	Pedro Fernández López	Ganadería Trashumante	100	4.173,90
2017/1741	Pedro José Soria Sola	Ganadería Trashumante	100	4.063,00
2017/1805	Ricardo de la Cruz Fuentes	Ganadería Trashumante	100	4.976,60
2017/1744	Tomás Jiménez Rubio	Ganadería Trashumante	100	1.894,50
2017/1753	Tomás Pérez Romero	Ganadería Trashumante	100	2.869,20

LÍNEA 5: INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS.

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/981	Agrícola la Loma S.C.A.	Plantación espárragos	100	1.216,61
2017/982	Silverio López Moreno	Plantación espárragos y riego	100	918,56
2017/985	Juan Manuel Gámez González	Hortícolas compra de cuba suspendida	100	1.400,00
2017/986	Julio Alberto Civantos Nieto	Plantación almendros, riego y maquinaria	100	3.504,90
2017/988	Francisco David Colón Capel	Plantación espárragos y riego	100	350,00
2017/990	Manuel Jesús Colón Capel	Hortícolas-instalación de riego por goteo	100	350,00
2017/993	Sonia Gómez Bonilla	Plantación espárragos, riego y maquinaria	100	3.242,58
2017/994	María José Civantos Cuesta	Hortícolas instalación de riego por goteo	100	1.482,25
2017/996	Rosario Capel Risueño	Plantación espárragos y riego	100	877,66
2017/998	Juan Bedmar Navarrete	Plantación espárragos	100	597,14
2017/1001	Lourdes Muñoz Moreno	Plantación de espárragos y compra de maquinaria	100	1.881,67
2017/1003	Fabián Sala Ramos	Plantación de almendros	100	465,68
2017/1012	Encarnación Aguilera Pareja	Plantación de espárragos	100	2.663,20
2017/1016	Justo Cervera Nieto	Plantación de espárragos	100	4.157,54
2017/1022	Paloma María Díaz Ajenjo	Plantación de ciruelos y riego	100	8.852,97
2017/1024	Oscar Vega Aguilera	Adquisición de material vegetal	100	481,32
2017/1031	Joaquín Muñoz Vélez	Plantación de pistachos, riego y maquinaria	100	2.754,44
2017/1040	Juan Luís Ávila Castro	Almendros-maquinaria	100	1.631.89 (*)
2017/1044	Inés Aranda Cerezo	Almendros - riego	100	2.520,00

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/1048	Martín Moreno Mellina	Pistacho - tutores, riego y maquinaria	100	4.970,27
2017/1051	Agroalimentaria La Cerrada, S.L.	Compra de planta de espárrago blanco	100	1.445,36 (*)
2017/1152	Blanca María Serrano Serrano	Plantación de viñedos	100	2.656,20
2017/1153	Mª Luisa Garrido Basterrecha	Reposición pistachos y puesta espárragos con riego	100	5.415,12 (*)
2017/1157	Tomás Arévalo Jódar	Plantación viñedos y riego	100	13.980,00
2017/1158	Juan de Dios Jesús Hinojosa García	Mecanicación almendros	100	1.772,30 (*)
2017/1159	María de los Ángeles Pinilla Moyano	Plantación de pistachos	100	578,51
2017/1161	Juan López Godoy	Plantación de viñedos	100	3.587,50
2017/1162	Sebastian López Godoy	Plantación de viñedos	100	3.587,50
2017/1164	Carlos Javier Tobarra Romero	Plantación de pistacho	100	1.751,40
2017/1165	Juan Vicente Perea Blasco	Plantación de pistachos y maquinaria	100	3.840,00
2017/1181	Juan Rafael Segovia Simón	Plantación de pistachos	100	815,59
2017/1182	Ángel Blanco López	Implementación de almendro, maquinaria y equipos	100	1.760,00
2017/1184	José Ramón Galindo Martínez	Plantación de pistachos riego y maquinaria	100	3.757,95
2017/1185	José Galindo Fernández	Plantación de pistachos	100	9.200,00
2017/1189	ISACRY Mágina S.L.U.	Maquinaria y equipos	100	639,80
2017/1191	Esteban Ortíz Perea	Plantación de pistachos	100	2.123,80
2017/1291	Julio Alberto Pérez Bueno	Puesta en cultivo de una parcela de pistachero	100	4.459,00
2017/991	Fernando Ros Cueva	Plantación espárragos	100	926,00
2017/1160	Francisco Javier Navarrete Heredia	Plantación espárragos, riego y maquinaria	100	963,00

LÍNEA 6: INVERSIONES EN INVERNADEROS AGRÍCOLAS.

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/Objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/1123	Olivar de Aloe S.L.	Microtunel para cultivo de aloe vera y maquinaria	100	8.295,00
2017/1124	Miguel Ángel Contreras Galán	Invernadero para cerezos	100	1.050,00
2017/1127	Saturnino Alejandro García Fernández	Estructura tipo invernadero para lúpulo	100	13.800,00
2017/1128	Elías García Fernández	Estructura tipo invernadero para lúpulo	100	14.199,85
2017/1129	Juan Jiménez Sánchez	Adecuación invernadero y compra maquinaria	100	1.575,00
2017/1130	Juan López Alcalá	Adecuación invernadero y puesta de riego	100	1.628,13
2017/1131	Alfonsa López Rodríguez	Adecuación invernadero, maquinaria y puesta de riego	100	946,00

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/Objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/1132	Empresa Desarrollo Integral Municipio de Jódar S.L.	Adecuación invernaderos	100	7.063,00 (*)
2017/1133	ISACRY Mágina S.L.U.	Adecuación invernadero	100	1.532,16

LÍNEA 7: INVERSIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS.

Núm. Expte.	Beneficiaria/o	Proyecto/Objeto	Valoración (puntos)	Subvención (€)
2017/911	Manuel Torres Guerrero	Cancillas y remolque ganado	100	1.350,00
2017/912	José María Rosales Peinado	Cancillas y pasos canadienses	100	1.665,00
2017/914	Antonio Velenzuela Fernández	Cancillas y lector microchip	100	1.957,50
2017/916	Cristóbal Romero Ramírez	Cancillas	100	540,00
2017/919	Juan Extremera Romero	Mejora infraestructuras de comederos	100	1786,50
2017/922	Petronila del Barco Sánchez	Inversión en nave	100	15.000,00 (*)
2017/934	Mª Dolores Segura Medina	Tolvas	100	525,00
2017/947	María Montoro Martínez	Nebulización y naves avícolas	100	7.125,55
2017/974	Finca Grañón, S.L.	Cercado finca	100	2.933,90
2017/976	Agustín Herrera Quel	Ampliación colmenas	100	3.193,00
2017/1109	Irene Jiménez Samblás	Inversión en explotación ganadera	100	5.950,00
2017/979	Antonio José Jiménez Ozáez	Tolvas comedero y forrajeras de pared	100	1.211,67
2017/1174	Mª Francisca Muela Romero	Culín y tetinas de refrigeración y alimentación	100	5.481,70
2017/1271	Hdag., S.C.A.	Vallado	100	11.557,37 (*)
2017/1281	Alberto García García	Comederos y vallado	100	6.750,00
2017/1282	Antonio García Fiérrez	Cercado	100	13.500,00
2017/1283	Enrique Moya Serrano	Arreglo de almacén	100	5.250,00

(*) Importe reducido por aplicación del art. 3.2 del Reglamento (UE) Nº. 1408/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas minimis en el sector agrícola (DOCE. L352, de 24-12-2013): cuantía máxima 15.000 euros por persona durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Segundo: Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto y el plan financiero de la subvención de acuerdo con el art. 5 de la Convocatoria. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los artículos 18 y 19 de la Convocatoria y art. 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000,00 €.

Tercero: La subvención se hará efectiva en un único pago, previa justificación, por el beneficiario de la realización de la actividad, programa o proyecto para el que se le concede la subvención, en los términos previstos en el art. 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor y el art. 17 de la Convocatoria de la subvención.

Cuarto: Desestimar las solicitudes detalladas en los siguientes cuadros por haber presentado la solicitud fuera de plazo, no haber subsanado en plazo las deficiencias advertidas, o haber desistido al no haber subsanado el defecto de acuerdo con la Convocatoria, tratarse de gastos que no son subvencionables por la convocatoria o no cumplir con la condición de beneficiario recogida en el art. 2.1 de la Convocatoria o con la normativa mínimis de la U.E.

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

RELACIÓN SOLICITUDES **NO ADMITIDAS:**

LÍNEA 1: ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS

Núm. Expte.	Solicitante	Proyecto/objeto	Motivo
2017/845	José Alberto Carmona Cortés	Arrendamientos de fincas línea 1-a) Plantación de aloe vera	D
2017/846	Ángel Hervás Paterna	Arrendamientos de fincas línea 1-a) Plantación de pistacho	D
2017/871	Ajos Gallardo S.L.	Arrendamientos de fincas línea 1-a) Plantación de ajos	D
2017/1118	Ramón Perálvarez Martos	Arrendamientos de fincas, línea 1-a): cultivo de algodón y maíz	G
2017/1399	AGROGAMIN S.L.	Arrendamientos de fincas, línea 1-a):Dehesa para pastos equinos y bovinos	G
2017/2621	Rosa María García Rodríguez	Arrendamientos de fincas línea 1-a) Plantación de pistacho	J
2017/1707	Pistachos del Segura SL	Arrendamientos de fincas	J

LÍNEA 2: CULTIVOS HERBÁCEOS

Núm. Expte.	Solicitante	Proyecto/objeto	Motivo
2017/879	Manuel Ruiz Carrascosa	Espárragos	D
2017/882	Ana María Median Esteo	Aloe vera	D
2017/883	Ajos Gallardo S.L.	Ajos	D
2017/2622	Rosa María García Rodríguez	Plantación de pistacho	J

LÍNEA 3: IMPLANTACIÓN CULTIVOS LEÑOSOS

Núm. Expte.	Solicitante	Proyecto/objeto	Motivo
2017/904	Miguel Martínez López	Plantación de pistacho	D
2017/899	Ángel Hervás Paterna	Plantación de pistacho	D
2017/2623	Rosa Mª García Rodríguez	Plantación pistachos	J
2017/1009	CTFO Sierra Alcaraz, S.L.	Nogales y pinos piñoneros	J
2017/1706	Pistachos del Segura, S.L.	Pistachos	J

LÍNEA 4: APOYO A LA GANADERÍA TRASHUMANTE

Núm. Expte.	Solicitante	Proyecto/objeto	Motivo
2017/1276	Francisco Cano Díaz	Ganadería Trashumante	A
2017/1098	María Dolores Segura Medina	Ganadería Trashumante	A
2017/1097	Manuel Gerónimo Martín Alcaide	Ganadería Trashumante	A
2017/1093	Alba Calero Nieto	Ganadería Trashumante	B

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Núm. Expte.	Solicitante	Proyecto/objeto	Motivo
2017/1738	Pascual Morcillo Mendoza	Ganadería Trashumante	D
2017/1096	Gabriel Mercado Gil	Ganadería Trashumante	D
2017/1739	Eugenio García Vizcaíno	Ganadería Trashumante	H
2017/1094	Fco. Félix Alarcón Rodríguez	Ganadería Trashumante	H
2017/1728	Marcelo Parra Robles	Ganadería Trashumante	H

LÍNEA 5: INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Núm. Expte.	Solicitante	Proyecto/objeto	Motivo
2017/1014	Ana María Medina Esteo	Plantación de aloe vera y riego	D
2017/1017	Ángel Hervás Paterna	Plantación de pistachos y riego	D
2017/1027	Manuel Ruiz Carrascosa	Plantación de espárragos	D
2017/1034	Miguel Martínez López	Plantación de pistachos y maquinaria	D
2017/1046	CTFO Sierra Alcaraz S.L.	Plantación de nogales y pinos piñoneros	D
2017/1050	Inés Aranda Cerezo	Almendros – maquinaria	F
2017/1154	José Serrano e Isabel Valverde C.B.	Olivar - adquisición de tractor	H
2017/1155	Francisco de Paula Crespo Bolivar	Pistacho – instalación de riego y maquinaria	D
2017/1156	Mª de los Ángeles Romero Ela	Plantación de espárrago verde placosesp	D
2017/1163	Francisco Ramón Samblás Galdón	Plantación de pistacho	D
2017/1166	Susana Maldonado Andréu	Plantación de pistachos	D
2017/1167	General Feedin S.L.	Adquisición de plástico cubre caballones para espárrago blanco	D
2017/1180	Ignacio Sáez Sánchez	Plantación de pistachos	D
2017/1186	Domingo Martos Pérez	Plantación de almendros, maquinaria y riego	D
2017/1187	Laura Torres Quesada	Plantación de almendros, maquinaria y riego	D
2017/1188	Rosa Mª García Rodríguez	Plantación pistachos	C
2017/1190	Pistachos del Segura	Sin título	C
2017/1192	Modet Pellón agropecuaria S.L.	Plantación de pistachos (Adquisición de material vegetal)	I
2017/1193	José Ramón Vidal Fernández	Plantación de almendros	D
2017/1251	Francisco García Pérez	Olivar adquisición maquinaria y equipos para fitosanitarios	G
2017/1252	Socorro García Pérez	Olivar adquisición trituradora restos agrícolas	G
2017/1254	Mª Paz García Chillarón	Instalación fotovoltaica para electrificación bomba extractora de agua olivar	G
2017/1261	Juan Manuel García Chillarón	Adquisición de cuba de 1000l para aplicación de productos fitosanitarios olivar	G

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Núm. Expte.	Solicitante	Proyecto/objeto	Motivo
2017/1264	Eustaquio Borrado Chamorro	Pulverizador para olivar	G
2017/1265	Ramón Peravárez Martos	Puesta en riego de parcelas de algodón y maíz	G
2017/1266	Marcos Barrado García	Puesta en riego de olivar	G

LÍNEA 6: INVERSIONES EN INVERNADEROS AGRÍCOLAS

Núm. Expte.	Solicitante	Proyecto/objeto	Motivo
Nº Exp.	Solicitante	Proyecto/objeto	Motivo
2017/1126	José Alberto Carmona Cortés	Adecuación Invernadero y puesta de riego para aloe vera	D
2017/1135	Elisabhet Mariscal López	Implementación de hortícolas en invernadero	D

LÍNEA 7: INVERSIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS

Núm. Expte.	Solicitante	Proyecto/objeto	Motivo
2017/971	Hnos. Jiménez Cruz, C.B.	Fabricación de estructura de sombreado	H
2017/1273	Hdros. de Guadalupe Giménez Cortés	Infraestructuras de almacenamiento y distribución de agua	H
2017/928	Antonio Núñez Barnés	Mejora de cebadero	H
2017/2624	Rosa María García Rodríguez	Inversión en explotaciones ganaderas	J
2017/926	Cándida Trinidad Aranda Serrano	Comederos y silo para el ganado	D
2017/932	Manuel G. Martín Alcaide	Cancillas y depósito de agua	D
2017/937	Alba Calero Nieto	Maquinaria y equipos para ganado	D
2017/943	Manuel Martos Bermúdez	Cerca para el manejo y comederos	D
2017/975	Ana Contreras Calderón	Ampliación de explotación avícola	D
2017/1268	Antonio Jesús Prieto Moreno	Inversiones en apicultura	D
2017/1269	Antonio Mª Rubio Justicia	Inversiones en apicultura	D
2017/1270	Manuel Vega Palomares	Vallado, comederos y bebederos	D
2017/1664	Emilio de la Cruz Castillo	Cercado para el ganado	D
2017/1270	Francisco García Alguacil	Cerrado de estabulación	D
2017/973	José Manuel Sánchez Rufián	Refrigeración de granja avícola	F
2017/977	Apromsi	Cercado finca	H
2017/978	Apromsi	Infraestructura granja cunícola	H

A. Presentadas fuera de plazo	F. Renuncia
B. Subsana fuera de plazo	G. No es objeto de la Convocatoria
C. Defecto mal subsanado	H. No cumple la condición de beneficiario art. 2 de la Convocatoria
D. No subsana	I. Aplicación normativa minimis (*)
E. No se identifica el número catastral	J. La solicitud no cumple con el art. 6.3 de la convocatoria

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Quinto: Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el art. 15 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrá interponer recurso contencioso - administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de los 2 MESES contados a partir de su notificación; pudiendo, no obstante, interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Sexto: Dar traslado de la presente al Sr. Interventor y al Director del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente."

Y en virtud de las atribuciones que, en la materia, me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015, y con arreglo a lo preceptuado en el art. 9 de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2017, por medio de la presente,

RESUELVO lo que sigue:

Primero: Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2017, en sus propios términos.

Segundo: Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la página web de la Diputación Provincial.

Tercero: De la presente Resolución deberá darse traslado a la Intervención General y al Director del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente."

Jaén, a 15 de Diciembre de 2017.- El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resol. núm. 699, de 29-06-2015), PEDRO BRUNO COBO.

cve: BOP-2017-5759
Verificable en https://bop.dipujaen.es